



PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N.R. /SUOC/ N°: 150/2024

Pilar, 18 de noviembre de 2024

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA PÉREZ
E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: MCN N° 07/2024 “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadoras – Plurianual” – ID N° 443088 – Observación.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMON AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y a través suyo a la instancia que corresponda en atención a la observación del verificador de turno. Al respecto se aclara que los montos cargados en el SICP son correctos en concordancia a la oferta del proveedor y los precios unitarios adjudicados por la Máxima Autoridad.

Se ha corregido el monto unitario total del Contrato N° 037/2024 (pág. 17) a fin de subsanar la observación del verificador.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

